ADENDA A SOLICITUD DE PROPUESTA SDP-49-2018

"Servicios de consultoría para la elaboración de paquetes tecnológicos para el control de poblaciones de Anoplophora glabripennis, Sirex noctilio, Lymantria dispar y Agrilus planipennis previendo su incursión en ecosistemas forestales de México"

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la adenda de los siguientes puntos al Anexo: Términos de Referencia:

Pagina	Punto	Nombre	Instrucciones/requisitos específicos nuevos (subrayado con amarillo)
7	1	**ANTECEDENTES**	En el año 2017 concluyó el proyecto "Servicios de consultoría para integrar dos modelos de predicción de riesgo para las plagas exóticas forestales Sirex noctilio Fabricius y Anoplophora glabripennis (Motschulsky) en el territorio mexicano" con información importante relativa al ciclo biológico de estas dos especies. Los documentos correspondientes a este proyecto pueden consultarse en las siguientes direcciones electrónicas: https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-sirex-noctilo-mapas-riesgo_final.pdf https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-anoplophora-mapas-riesgo.pdf
8	2	**PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**RESPONSABILIDADES** Actividad 2: Recabar la información existente, consultando literatura nacional e internacional, sobre estas cuatro especies incluyendo los documentos indicados en el apartado de antecedentes (1). El consultor deberá tener en cuenta que el proyecto implica actividades de compilación bibliográfica pero también puede contemplar actividades en campo, con la finalidad de obtener o corroborar información bibliográfica, por lo que el consultor deberá

			considerar todos los factores administrativos y operativos para efectuar las pruebas de susceptibilidad en las cuatro especies. Con esta información, deberá elaborar un informe parcial. (1): La institución/empresa consultora puede consultar los resultados del proyecto "Servicios de consultoría para integrar dos modelos de predicción de riesgo para las plagas exóticas forestales Sirex noctilio Fabricius y Anoplophora glabripennis (Motschulsky) en el territorio mexicano". en: https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-sirex-noctilo-mapas-riesgo_final.pdf https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-anoplophora-mapas-riesgo.pdf
8	2	**PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES** Actividad 2: Recabar la información existente, consultando literatura nacional e internacional, sobre estas cuatro especies incluyendo los documentos indicados en el apartado de antecedentes (1). El consultor deberá tener en cuenta que el proyecto implica actividades de compilación bibliográfica pero también puede contemplar actividades en campo, con la finalidad de obtener o corroborar información bibliográfica, por lo que el consultor deberá considerar todos los factores administrativos y operativos para efectuar las pruebas de susceptibilidad en las cuatro especies. Con esta información, deberá elaborar un informe parcial. (1): La institución/empresa consultora puede consultar los resultados del proyecto "Servicios de consultoría para integrar dos modelos de predicción de riesgo para las plagas exóticas forestales Sirex noctilio Fabricius y Anoplophora glabripennis (Motschulsky) en el territorio mexicano". en: https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-sirex-noctilo-mapas-riesgo_final.pdf https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/Invasoras/gef/pdf/1.2-7-anoplophora-mapas-riesgo.pdf

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al Departamento de Adiciones del PNUD al correo electrónico licitaciones@undp.org.

Atentamente les saluda,
Departamento de Adquisiciones
UNDP México